

decomunes.

Con lo que se terminó la sesion que firman los señs presentes, desp
que como Secretario certifico.

Manuel Medina

Manuel Sanchez

Juan Palacios

Mariano Garrigos

Julian Luena

Francisco Mevora

Pedro Sarr

Patricio Lopez

Gregorio Ruiz

Sesion extraordinaria del dia 22 de Marzo de 1885.

En la villa de San Lúcar a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las once de su mañana se reunieron en el local de las Comisiones los señs. del Ayuntamiento y Contribuyentes en igual número expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanares para celebrar la sesion de este dia a la que han sido convocados por medio de citada expresion de objeto y con la antelación debida.

Despues de leer al acta de la ultima sesion celebrada por el Ayuntamiento fue aprobada unánimemente por la Corporacion.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente y exponiendo el asunto sobre que versa la convocatoria, manifestó se citada en el caso de dar cumplimiento al art. 210 de la Instrucion vigente de consumos diciendo entre las que señalas el mismo el medio que se considere mas conveniente para cubrir el encubramiento de consumos en el proximo año economico 1885 a '86, ascendente segun el actual a la cantidad de 7278 puestas.

Acto seguido se dio lectura al cap. 24 de la Instrucion de 28 de Diciembre del año pasado 1881 y a la ley de igual fecha, habiendo de determinarse sin perdida de tiempo los medios que se han de emplear para hacer efectivo el importe del encubramiento, se puso a discusión a cerca de los que ampara el art. 210 de la referida Instrucion, la cual fué oída y rarasada; tomando en cuenta la situacion y condiciones del vecindario la naturaleza del impuesto

- S. I. presentes.
- D. Manuel Medina Alcalde P. P.
 - " Manuel Sanchez, 1.º V.º
 - " Juan Palacios 2.º V.º
 - " Mariano Garrigos Parayos
 - " Pedro Sarr Barcelo
 - " Patricio Lopez Albalá
 - " Julian Luena Gallego
 - " Juan Pardo Perez
 - " Antonito Albalá Martin
 - " Juan Mevora Jimenez
- Adjuntos
- Por territorial
- " Narciso Caballero Boriones
 - " Felipe Jemander Pardo
 - " Juan Quena Martin
 - " Martin Albalá Sarr
 - " Emando Martin Sanchez
- Por Industrial
- " Juan Montenegro Ballentes
 - " Ant.º Perez Albalá
 - " Bernabé Quena Garcia

